Municipalidad de Itacurubi del Rosario
INTENDENCIA MUNICIPAL

Independencia Nacional N° 730 c/14 de Mayo Telefax: (041) 210 233

RESOLUCIÓN N°022 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA: CROS CONSTRUCCIONES CON RUC: 868266-6 AL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 1/2018 DE "REPARACION DE CAMINOS URBANOS Y RURALES".

Itacurubi del Rosario, 23 de febrero de 2018

VISTO: El Dictamen del Comité de Evaluación de fecha: 23 de febrero de 2018 y todos los antecedentes del llamado a Contratación Directa Nº 1/2018 para "Reparación de Caminos Urbanos y Rurales". ----------

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itacurubi del Rosario ha cumplido a cabalidad con lo dispuesto en la Ley 2051/03 sobre el sistema de publicación para obtener presupuesto, conforme al siguiente detalle. ----------

La Firma: CROS CONSTRUCCIONES, cuya oferta asciende a Gs. 147.000.000 (Gs. Ciento Cuarenta y Siete Millones) ----------

Que, de acuerdo al análisis efectuado por parte del Comité de Evaluación de la Municipalidad a las cotizaciones y condiciones técnicas, considera que deberá adjudicarse a la Empresa: CROS CONSTRUCCIONES, ya que su oferta es la mejor para realizar la adquisición prevista. ----------

POR TANTO, LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

Art. 1º Adjudicar a la FIRMA: CROS CONSTRUCCIONES, por la suma de Gs. 147.000.000 (Gs. Ciento Cuarenta y Siete Millones), para REPARACION DE CAMINOS URBANOS Y RURALES conforme al Proyecto presentado, que forman parte anexa a la presente Resolución y Considerando el art. 34 inciso "c" de la Ley 2051/03.----------

Art. 2º Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO • SECRETARIA GENERAL •

Arturo Gabriel Melo Garcete
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO • INTENDENCIA •

Q.F. Julián Alberto Melo Chamorro
Intendente